



PERÚ

Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación de
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 04

Área de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

*Mejores
Peruanos
Siempre*

Comas, 10 de Octubre del 2020

OFICIO MÚLTIPLE N° 092 -2020-MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.04/ASGESE-ESSE

Señores:

DIRECTORES COORDINADORES DE LAS 27 REDES EDUCATIVAS DE LA UGEL 04 – COMAS.

Presente. –

ASUNTO : Recarga de Planes de Telefonía y Datos para Docentes y Otro Personal vinculado al Sector Educativo (Ver anexo 1) para el mes de Noviembre.

REFERENCIA : Exp.41671-2020
Oficio Múltiple N° 00026-2020-MINEDU/VMGP-DITE.
Decreto de Urgencia 106-2020

Me dirijo a usted con la finalidad de saludarle muy cordialmente y en relación al asunto y documentos de la referencia, comunicarle que el MINEDU a través del DITE está solicitando la actualización de información del personal docente y otro personal vinculado al Sector Educativo para el beneficio de Planes de Telefonía y Datos correspondientes al mes de noviembre del 2020.

Al respecto se adjunta un excell que contiene dos pestañas (1. Docentes que no Desean Recarga y, 2. Registro de Docentes Nuevos) el cual deberá facilitar a los Directores de las Instituciones Educativas integrantes de su REI, luego con la información brindada por los Directores Usted como Verificador y Validador de la Recarga de Planes de Telefonía y Datos deberá consolidar la información a nivel de su REI y hacer llegar al especialista designado de ASGESE de la UGEL 04 – Comas, a mas tardar el día martes 13 de octubre del 2020 a horas 11:00Am.

Se suscribe la presente de conformidad con las facultades delegadas con Resolución Directoral N° 000001-2020-UGL04.

Hago propicia la oportunidad para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,

WILLY VÁSQUEZ RENGIFO

Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local 04

**PERÚ**Ministerio de
EducaciónDirección Regional
de Educación de
Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

*Mejores
Peruanos
Siempre*

**ANEXO 1: Personal apto para recibir el beneficio de acuerdo al
Decreto de Urgencia N° 106-2020**

Dirección	Intervención	CARGO
DEBEDSAR	COAR	Docente COAR
		Profesionales de otras áreas no docentes
DIGC	Convivencia Escolar	Asistente de Convivencia Escolar UGEL
		Coordinador Administrativo de Red Educativa Rural
		Coordinador de Red Educativa Rural
		Especialista de Convivencia Escolar de las UGEL
		Especialista de Convivencia Escolar de las UGEL Lima Metropolitana
		Especialista de Convivencia Escolar Regional
		Especialista de Convivencia Escolar Regional Lima Metropolitana
		Profesional en Psicología
		Profesional I para Equipos Itinerantes de Convivencia Escolar
		Profesional II para Equipos Itinerantes de Convivencia Escolar
		Profesional III para Equipos Itinerantes de Convivencia Escolar
DEBE	Fortalecimiento de los servicios en los centros y programas de la modalidad Educación Básica Especial	Docentes de educación especial para la formación laboral
		Profesional de Terapia Física para CEBE
DES	JEC	Coordinador de innovación y soporte tecnológico
		Coordinador Pedagógico JEC
		Psicólogo JEC
DITEN	No aplica	Auxiliar de educación
		Directivo
		Docente
		Jerárquico
DEFID	Orquestando	Educadores musicales
DEBA	PACE	Acompañante
		Coordinador Distrital
		Facilitador en alfabetización
DEBE	PRITE	Profesional de Terapia Física para los PRITE
DEI	PRONOEI	Profesores coord. PRONOEI
		Promotoras educativas comunitarias
		Profesional SAANEE Docentes

**PERÚ**Ministerio de
EducaciónDirección Regional
de Educación de
Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 04Área de Supervisión y Gestión
del Servicio Educativo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año de la Universalización de la Salud”

*Mejores
peruanos
Siempre*

DEBE	SAANEE	Profesional SAANEE interprete de lengua de señas peruana (EBR y EBA)
		Profesional SAANEE modelo lingüístico de lengua de señas peruana
		Profesional SAANEE Psicólogo
DISER	Secundaria con Residencia Estudiantil	Coordinador(a) de Residencia Estudiantil
		Responsable de bienestar
DISER	Secundaria en Alternancia	Coordinador(a) de CRFA
		Promotor(a) de Bienestar
DISER	Secundaria Tutorial	Coordinador(a) de Secundaria Tutorial
		Docente Tutor(a) de Ciencia y Tecnología
		Docente Tutor(a) de Ciencias Sociales
		Docente Tutor(a) de Comunicación
		Docente Tutor(a) de Matemática
DIGESE	SEHO	Coordinador (a) Educativo del Servicio Educativo Hospitalario
		Especialista pedagógico del Servicio Educativo Hospitalario.
		Psicólogo (a) del servicio educativo hospitalario